

# EL PORVENIR

## PERIÓDICO CARLISTA

Se publica los miércoles.

Administración: Calle de la Sal, núm. 6

á donde deberá dirigirse toda la correspondencia.

TARIFA DE ANUNCIOS

En tercera y cuarta plana, á precios módicos.

Por ajuste de trimestres completos, se hará el 10 por 100 de rebaja.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Un trimestre, 1 peseta; un semestre, 2 íd.; un año 4 íd.; número suelto, 0,10 íd.

Pago adelantado.

# Otra vez el Manicomio.

El Gobernador civil de la provincia besa la mano al Sr. Director de EL PORVENIR y le agradecerá la inserción en ese periódico, que tan dignamente dirige, del adjunto remitido.

El Marqués de la Fuensanta aprovecha esta oportunidad para reiterarle el testimonio de su consideración personal más distinguida.

Toledo 13 de Septiembre de 1907.

REMITIDO

## SOBRE BENEFICENCIA PROVINCIAL

Durante mi ausencia de esta imperial ciudad se ha comentado repetidamente, dirigiéndose al Gobernador, el proyecto de traslado del Hospital de Dementes, viendo en él los comentaristas testamento de fundadores, patrocinadores de la idea; caciques poderosos; intentos de iniquidades, etc., etc., a pesar de asegurar que no son maliciosos ni desconfiados.

El articulista del periódico EL PORVENIR que se ha ocupado del asunto seguramente no me conoce, é ignora que yo procuro siempre no ser instrumento de descendientes de fundadores ni de caciques y menos procurador de iniquidades. Lo que sí late constantemente en mi alma, es el deseo del bien a la humanidad, y que durante el tiempo que esté a mi cargo el mando de esta hermosa provincia se haga justicia, haya paz y bienestar y siempre, en todo tiempo, impere el orden y la honradez; además de ir por todos los medios posibles al progreso de la Agricultura, la Industria y el Comercio, verdaderas fuentes de vida de los pueblos.

Pero lo que no se puede tolerar por más tiempo es que, a pesar de haber dicho un Gobernador el año 1901, ocupándose de las condiciones de los locales que la Diputación tiene a su cargo, *«se roba á los infelices la luz y el aire»* y de que viniere un Delegado especial del Gobierno, el cual consignó en una memoria *«el deplorabile estado é insuficiencia de aquellos locales, nada se haya hecho desde aquel entonces, á pesar de haber aumentado considerablemente los locos; los enfermos, los acogidos, los pobres, los expósitos...»* pues entre todos había en aquella época 809, y hoy existen muchos más y en peor estado los edificios, efecto del tiempo transcurrido.

En su consecuencia, á lo que estoy dispuesto á todo trance, es á evitar alguna catástrofe, aunque estos actos de energía y de humanidad le parezcan mal á EL PORVENIR.

Cuando se constituyó la Diputación provincial el 3 de Abril, expuse clara y terminantemente á los Diputados la conveniencia de hacer grandes economías para atender con urgencia á las múltiples necesidades de la Beneficencia provincial. Nada se ha hecho aún, bien sea por falta de recursos ó por temor á que se crea que hay intereses bastardos al *«corregir»* deficiencias para mejorar el estado de aquellos infelices que la sociedad expulsa y arrinconada; pero yo, y sólo yo, *«sin inspiraciones de nadie, ni impulsado por intereses ajenos ni particulares de ningún género»*, pero convencido, por el contrario, de la necesidad de remediar los males citados, he tratado por todos los medios posibles de procurar enterarme dónde habría un edificio en condiciones para instalar algunos de los enfermos y asilados, que se encuentran hoy en aquellos Establecimientos, y hacer en los mismos las reparaciones y reformas necesarias con mayor desahogo. Si alguien conoce algún edificio útil y conveniente, además de barato, agradeceré que lo diga. ¿Sabe de alguno el articulista de EL PORVENIR?

Pero en lo que yo no puedo ser exclusivista, en lo que no será parcial, es en lo que EL PORVENIR demuestra serlo, al decir: *«A nosotros no han de amilanarnos los antagonismos que pueden surgir entre localidades de la misma región,*

entre tierra de igual tierra...»

«dedicaremos todas nuestras energías y escasos talentos al Toledo de nuestros amores: ¡No, yo no lo defenderé ignalmente! los intereses de Toledo que los de Talavera, los de Quintanar que los de Menasalbas, ó cualquiera otro pueblo de la provincia, porque para mí tan importantes son los intereses de uno como de otro, y todos son para mí iguales en derechos y deberes, y ante la razón y la justicia.

¿No tiene Toledo edificios buenos para sus acogidos?, pues á buscarlos en otra parte, y á la población de la provincia que los tenga y ofrezca en mejores condiciones; allí irán; ¿carece de agua potable en cantidad suficiente?, pues donde la haya más abundante y mejor, allí deben instalarse esos seres, dignos de los mayores cuidados, por humanidad y amor al prójimo, porque tienen derecho a la vida como todos los demás, y á la instrucción, y porque para ello contribuye toda la provincia, todos los pueblos, todos, y el dinero que dan, es para proporcionarles buena casa, buen alimento, buena instrucción, buena asistencia, buenos medicamentos, buenas camas, buen cuidado y buenos tratamientos clínicos y terapéuticos, y no para que sean habitantes de vetustos y ruinosos edificios, antibigiénicos, *«sin luz, sin aire y sin agua»*, ni para que por falta de espacio se hacinen imbeciles con locos epilépticos, con paralíticos, y tres individuos en una estrecha celda, con un cubo por todo servicio; para los que hoy son objeto en todas partes de instalaciones esmeradas.

¿Ha visitado esos edificios el que escribe EL PORVENIR? ¿Se ha enterado de lo que allí ha pasado y tal vez pasa? Es necesario entrar para apreciarlo; no basta ver la hermosa apariencia de una fachada para apreciar bien el estado de los que están dentro. En resumen: invito á todos á que visiten los edificios de Beneficencia provincial y se enteren de cómo están los asilados y los dementes, y me ayuden y ayuden á los dignísimos Diputados provinciales á *«corregir»* las deficiencias que hay en vez de crear dificultades, recelos, desconfianzas, antagonismos y esparcir errores y apreciaciones injustas y gratuitas, pues sólo así conseguiremos que, donde quiera que fuere, los acogidos sean menos desgraciados.

Antonio Conrado,

Marqués de la Fuensanta de Palma.

Cumplido el deber de cortesía, cumpliremos ahora con la verdad.

## Contestando.

Después del remitido anterior, firmado por el Sr. Marqués de la Fuensanta de Palma, EL PORVENIR, que no es de los que se callan, porque pesa y mide cuanto dice, para que nadie pueda tatarle la boca, ha de hacer al Sr. Marqués algunas observaciones, ó, si se quiere, rectificaciones.

Fiados en su palabra de caballero, empezamos por reconocer su celo en bien de la humanidad y de la provincia, y hasta veremos con gusto que se le alabe y aplauda por ello, no porque merezca alabanzas y aplausos el cumplimiento del deber, sino porque es muy raro hoy que los hombres cumplan con los deberes de sus cargos.

Después de esta salvedad, vamos á contestar el artículo del Sr. Conrado, asegurándole que se muestra, y no sabemos por qué, bastante olvidadizo, porque no ha sido durante su ausencia cuando EL PORVENIR transmitió al Sr. Gobernador lo que la opinión pública comentaba, alarmada con la noticia que dió oficialmente un colega local sobre el traslado del Manicomio. Dos veces nos hemos dirigido á dicha Autoridad: el 26 de Junio y el 3 de Julio, núms. 91 y 92 de EL PORVENIR, y habiendo delegado sus poderes el día 2 de Julio el Sr. Gobernador, es evidente que antes de salir de Toledo pudo enterarse, al menos en parte, de lo que le decíamos.

Es verdad que insistimos luego en los dos números siguientes, pero arguyendo al periódico que dió la noticia, haciéndole ver que los intereses de esta capital reclamaban del Director, Sr. Lafuente, algo más que alabar medidas contrarias á los derechos de Toledo, siendo así que, como representante del pueblo en el Municipio, estaba y está más obligado que nadie a defenderlos. Nos contestó de mala gana y excusándose de lo hecho, prometiendo ayudar en la campaña; por lo cual desistimos hasta ver el giro que tomaban las cosas.

Le vemos ahora, por cierto muy desagradable; porque antes sólo podíamos sospechar si se intentaría algo de lo que se comentaba; hoy es indiscutible que se intenta algo, a nuestro juicio, sin suficiente motivo; pero dejamos este punto para mas adelante.

Subraya el Sr. Conrado en su remitido frases y conceptos de nuestros artículos y se los aplica indebidamente. *«Yo procuro siempre, dice, no ser instrumento de descendientes de fundadores ni de caciques, etc.»* Sentimos que se haya picado por ello el Sr. Marqués de la Fuensanta; porque si nos lee despacio verá que no las pusimos como de nuestra cosecha, sino repitiendo lo que las gentes decían y elevándolo hasta el Sr. Gobernador para su conocimiento.

Por ello no creímos pecar; antes al contrario, nos pareció meritorio por creer que la Prensa debe reflejar fielmente la opinión; es más entendimos que hasta se nos agradecería, porque si no hubiera sido por nosotros, el Gobernador hubiera vivido en la exposición de que todos estaban conformes con las alabanzas de *Heraldo*, siendo así que se murmuraba, mucho, y se murmura todavía, y así lo ha debido ya comprender el Sr. Conrado, cuando en su artículo se queja de que *nada se ha hecho aún, bien sea por falta de recursos ó por temor á que se crea que hay intereses bastardos...»* Eu verdad que mas claramente no se nos podía dar la razón.

Apropriadose lo que decíamos al Sr. Lafuente, acota el Sr. Marqués unas líneas nuestras, y con puntos suspensivos, calla lo más sustancioso. Escoge lo que, á su juicio, puede producir un golpe de efecto, y poniendo frente á las miras de igualdad con que un Gobernador conviene que atienda á los pueblos todos sujetos a su mando, lo que estina en nosotros tenencia egoísta por Toledo, á las palabras en que decimos que *«dedicaremos todas nuestras energías y escasos talentos al Toledo de nuestros amores»*, contesta entre airado y triunfador con la admiración del convencimiento: *«No, yo no!»*

Pues nosotros sí, Sr. Marqués, no sólo porque somos regionalistas hasta las cachas y amamos con predilección lo que nos toca, más de cerca, mas á España que á ninguna nación del mundo, mas á Castilla que á las demás regiones españolas, mas á Toledo que á las otras provincias de Castilla la Nueva, mas á Toledo, capital, que á los pueblos de la provincia, y aun dentro de ella, nuestro hogar y nuestra cuna. ¿No le ocurre á Ud. lo mismo? ¿Ama Ud. la casa del vecino igual que la suya? Pues no sólo por eso preferimos en este asunto Toledo á los demás pueblos, sino porque Toledo lo necesita más, Toledo pone más, Toledo tiene sobre la Beneficencia de la provincia una millonada en Laminas intransferibles que no tiene ningún pueblo. Ciertamente todos los pueblos cooperan al sostenimiento de las obligaciones benéficas provinciales; pero es que Toledo, sobre cooperar como ellos, es el verdadero dueño de las donaciones que hicieron sus vecinos para los mismos fines, aunque inermadas hoy por la mano sacrilega de los Gobiernos desamortizadores liberalizantes.

¿Quién duda, Sr. Marqués, que atender á la mayor necesidad y á los mayores derechos es una gran prudencia y una gran justicia y, además, una acertadísima medida de Gobierno? Podrá Ud. opinar con Roxas y Zorrilla que *«no hay padre siendo Rey»*, es decir, que no hay amores de naturaleza habiendo obligaciones de ley; pero para nosotros la primera ley en esta cuestión es Toledo y no debió Ud. censurarnos;

tanto más que está el derecho de nuestra parte y es obligación de Gobierno el considerarle. Y vamos a otra cosa.

En la campaña del Sr. Barrel no hubo censuras para el Manicomio, y en aquellas célebres sesiones, por el presidencias, donde dijo que *«se robaba á los infelices la luz y el aire»*, acriminó la situación de los Establecimientos reunidos (Asilo) y la sección de San Juan de Dios, pero no el Hospital de Dementes. Prueba de ello es que el Sr. Moya, Presidente actual de la Diputación y Visitador entonces de los alienados, no habló, porque no tuvo necesidad de defenderse, y, en cambio, D. Gonzalo Lozano, Visitador del Asilo, llevó el peso de la sesión; las actas de aquellas sesiones y el actual Presidente podrán desmentirnos si faltamos á la verdad. Esperamos que hablen y como no han de desmentirnos preguntamos al Sr. Marqués: ¿Por qué esa confusión de unos Establecimientos con otros? ¿Qué interés puede haber en igualar el Manicomio con los demás si no hay términos de comparación posible? No lo sabemos. Lo que sabemos es que el notabilísimo alienista *Desmaziens* tiene escrito que el Manicomio de Toledo es de lo mejor de Europa, y el dictamen de esa celebridad médica nos merece más atención que las opiniones de los profanos. Recomendamos al Sr. Marqués la lectura de la obrita *Dos Asilos D'ALIENÉS EN ESPAÑA*, que le hará cambiar, sin duda, el mal concepto que tiene formado sobre el edificio legado por el Cardenal Lorenzana en el siglo XVIII (1793).

Por cierto que después de mencionado el testimonio de una verdadera y universalmente reconocida autoridad en la materia, ha de sernos facilísimo contestar á la pregunta que el Sr. Conrado nos dirige como seguros de que no hallaremos respuesta. ¿Sabe EL PORVENIR, pregunta el Sr. Marqués, de algún edificio útil y conveniente y además barato? Sí, señor, lo sabe, lo conoce palmo á palmo, como lo conoce todo Toledo. El edificio ahí está, es el Nuncio de Toledo.

Ya lo conocíamos, pero para satisfacer mejor los buenos deseos del Sr. Conrado le hemos visitado nuevamente con toda atención y detenimiento. Allí nos hemos enterado de que en una población de 193 acogidos sólo han muerto en todo el año nueve, y pásemos el Sr. Conrado, ninguno de enfermedad contraída en el Establecimiento; siendo, en cambio, alta por curación veinte. Hemos visto a los enfermos bastante bien atendidos y cuidados con esmero é higiene, con buenas camas y abundantes ropas, suficiente, sana y nutritiva alimentación, los tratamientos clínicos y terapéuticos que permite la penuria de los presupuestos; sin hacinamientos, convenientemente separados los enfermos agitados, los tranquilos, los procesados, los suicios...; con luz y aire de sobra, si es que sobrar pueden estos elementos, bastando para comprobar este extremo abrir los ojos y no visitar la casa á la hora del crepúsculo ó cuando están cerradas las ventanas. Y no hemos visto tres camas en una estrecha celda porque esto es físicamente imposible, sino una habitación que ha sido forzoso ocupar como procedimiento curativo, pero que tiene cubicación bastante para tres personas. Hemos sabido que hay muchos acogidos cuya casa debiera ser el Asilo mejor que el Manicomio... que hay bastantes que no debieran estar en estancia gratuita porque tienen bienes... Nos hemos enterado de que muy en breve será instalado un gabinete hidroterápico, cuyo material ya está escogido y ajustado y no está acoplado por causa del fabricante; que la señora Superiora ha ejecutado obras y mejoras haciendo milagros con el dinero. Se nos ha dicho que para remediar la necesidad del agua dicha señora está en tratos para el reconocimiento y construcción en la huerta de un pozo artesiano. Hemos comprobado el ofrecimiento que esta señora tiene hecho á la Diputación provincial que no es otro que una casa de su propiedad contigua al Establecimiento que la cede gratuitamente, y en la cual á poco coste, sin molestar á





## LA LECHUGUINA

CONFITERÍA, FÁBRICA DE MAZAPÁN Y CHOCOLATES

CON MAQUINARIA MOVIDA POR LA ELECTRICIDAD

DE

**JUAN MARTÍN BURRIEL**

Casa Central:

11, Martín-Gamero, 11, Toledo.

Sucursales: Estación del Ferrocarril, Toledo; y en Madrid,

Almacén de Coloniales y Confitería de Andrés Díaz Zorita, plaza del Progreso, 13.

## Catecismo de la Primera Comunión.

Hermodiosa obrita para auxiliar á los Párrocos en la preparación de los niños y de los que carecen de enseñanza á recibir los Santos Sacramentos de Penitencia y Eucaristía por primera vez. Es una concatenación bellísima de preguntas y respuestas sobre las cosas que es necesario saber para salvarse, y á los fines indicados, dispuesta con suma habilidad y con tanta sencillez, que bastan seis ú ocho días para que las inteligencias más humildes puedan aprenderla. Los señores encargados de la cura de almas harían un bien inmenso propagándola, y valiéndose de ella, se descargarían del trabajo impropio de sintetizar la doctrina, adaptándola á la comprensión de los pequeños y de los pobrecitos sin instrucción. Se sirve gratis un ejemplar á cuantos Sacerdotes lo pidan á esta Administración.

Precios: Ejemplar, 10 céntimos.—Docena, 75 céntimos.—Ciento, 5 pesetas.—Los pedidos deben hacerse acompañando el importe.

Casa de viajeros

**Fausta Esteban y Sánchez**

(Viuda de Rosel).

Esta casa, además de ser la más económica en su clase, se recomienda por las excelentes cualidades de comodidad, aseo y afable trato que en ella se tiene.

NO CONFUNDIRLA CON OTRA

SOLAREJO, 7—TOLEDO—SOLAREJO, 7

LIBROS Y FOLLETOS NO AGOTADOS

DE

**D. MANUEL POLO Y PEYROLON**

Párroco, novela, una peseta.—Matrimonio civil, ó Sacramento y concubinato, novela, 2 pesetas.—Quien anda como acaba?, novela, 2 pesetas.—Seis novelas cortas: una de ellas Los Mayos, 2 pesetas.—Costumbres populares de la Sierra de Albarracín, cuentos, 7.ª edición, 2 pesetas.—Bocetos de brocha gorda, cuento, una peseta.—Manojico de cuentos, una peseta.—Páginas edificantes, cuentos, una peseta.—Pepinillos en vinagre, artículos satíricos, 2 pesetas.—Hojas de mi cartera de viajero, 2 pesetas.—Discursos académicos, 2 pesetas.—Vida de León XIII, obra premiada, 3 pesetas.—España y la masonería, una peseta.—Vida y virtudes de la V. Cristina de Saboya, tía-abuela de D. Carlos, una peseta.—La Madre de D. Carlos, con fotografías, una peseta.—D. Carlos, su pasado, su presente y su porvenir, 0,50 pesetas.—El Guerrero, 2 pesetas.

A diez céntimos uno.

Burgueses y proletarios.—Pan y catecismo.—Hay acaso providencia?—El anarquismo.—El trabajo y el salario.—Errores y horrores contemporáneos.—Pícaros frailes.—El liberalismo por dentro.—Las Cortes carlistas.—Las malas lecturas.—Las libertades de perdición.—La limosna.—Credo y programa del partido carlista.—El catolicismo liberal sin comentarios.

Se venden en casa del autor, Almodóvar, 1, Valencia; en las librerías católicas de Hernández y del Amo (Paz, 6, Madrid), y en la de La Hormiga de Oro (plaza de Santa Ana, 6, Barcelona.)

## TALLER DE ESCULTURA Y RESTAURACIÓN DE IMAGENES RELIGIOSAS

Este taller puede competir con los mejores en su clase, y se encarga de hacer toda clase de modelos en barro, maderas, mármoles ó bronce para retablos, panteones, estatuas, etc., etc.

Se dan presupuestos. :: Facilidades en los pagos. :: Consúltese este taller.

Barrio Nuevo, 17, Toledo.

**SE VENDEN**

MUY BARATOS LOS OBJETOS SIGUIENTES:

Una sillería satén lana completa, un reloj bronce dorado de sobremesa y dos candelabros bronce dorados.

Darán razón: Calle de San Marcos, núm. 8, pral., izqda.

Casa de viajeros

de toda confianza, de nuestro correligionario Sr. Nieto.

Trato esmerado, abundante y económico.

Esparteros, 8, segundo, derecha, Madrid.

Sastrería eclesiástica y de paisano

de

**CLAUDIO GARRIDO**

Hombre de Palo, 13.—TOLEDO

Esta casa ofrece á los Sres. Sacerdotes, y al público en general, grandes ventajas:

Uniformes eclesiásticos para Seminaristas; sotanas romana, francesa y española; dulletas, manteos, esclavinas para Sacerdotes y capas de Coro para Canónigos y Beneficiados; especialidad en merinos de todas clases.

Trajes de paisano de última novedad desde 40 á 80 pesetas; pantalones, corte novedad, desde 12,50 á 25 pesetas; chalecos, corte novedad, desde 15 á 25 pesetas; gabanes, última novedad, forro seda, desde 75 á 100 pesetas.

Visiten el establecimiento y se convencerán de las grandes ventajas que ofrece.

Ornamentos de Iglesia

**LA TRINIDAD**

CASA SUCURSAL DE LA DE MADRID

COMERCIO 2 Y 4.—TOLEDO

Esta casa es la que cuenta con más surtido en géneros tejidos de oro, plata ó seda para la confección, así como galones, flecos, borlas, puntillas y demás artículos para adorno de los mismos.

La larga práctica, su esmerado trabajo, unido á precios ventajosos sobre las demás casas, es motivo á que su clientela la prefiera entre otras en la seguridad de quedar complacida.

Se hacen casullas desde 25 pesetas.

Casa central en Madrid:

Mayor, 49.

## LOREDÁN EN ESPAÑA

Colección de doce postales en fototipia

con vistas del Palacio Loredán de Venecia.

Residencia habitual de Carlos VII

La Administración de El Correo Español tiene á la venta una preciosa colección de tarjetas postales, que ha de agradar en extremo á nuestros amigos.

Las fototipias, admirablemente hechas por la reputada casa de «Hauser y Menet», representan:

- 1.ª Vista exterior de la residencia de Carlos VII.
- 2.ª Salón principal del Palacio.
- 3.ª Despacho de Carlos VII.
- 4.ª Sala de Banderas, donde se guardan las de nuestro glorioso Ejército.
- 5.ª Salón de las batallas, llamado así por los cuadros que contiene representativos de acciones de guerra.
- 6.ª Capilla del Palacio, en la que rige el mismo ritual que en la Diócesis de Madrid.
- 7.ª Comedor de los Sres. Duque de Madrid.
- 8.ª Cuarto indio, precioso saloncito del Palacio.
- 9.ª Salón de Ollo y Zumalacárregui.
- 10.ª Billar y biblioteca de Loredán.
- 11.ª Escalera. Detalles de la misma.

12.ª Los Sres. Duque de Madrid disponiéndose á dar su acostumbrado paseo en góndola.

Esta interesantísima colección se vende al precio de

UNA PESETA

No se responde de los envíos que se hagan sin certificar, ni se sirven pedidos que no vayan acompañados de su importe.

Los señores suscriptores que deseen se les reserve alguna colección para servírsela juntamente con el magnífico Album del homenaje que estamos preparando, puede avisarnos y se les remitirá á su tiempo ambas cosas franco de porte y certificado.

El Album del homenaje se venderá á 1,50 pesetas.

Los no suscriptores abonarán en todo caso 25 céntimos de certificado por los pedidos cuyo peso sea hasta cuatro kilogramos. Para los residentes en el extranjero, sean ó no suscriptores, aumenta el precio lo que importe el franco. A los corresponsales y librerías 20 por 100 de descuento. También puede hacerse el pedido á esta Administración.

## PIANO VERTICAL

BUENA OCASIÓN

Se vende un hermoso Piano Vertical, de voces muy sonoras, sólida construcción y buen uso.

Darán razón: D. Jovita García Arcicóllar, en Añover de Tajo (Toledo).

Novedad inglesa.

**La Zurcidora Mecánica**

Con este aparato hasta un niño puede rápidamente y sin igual perfección

Zurcir y Remendar

medias, calcetines y tejidos de todas clases, sean de lana, algodón, hilo ó seda.

No debe faltar en ninguna familia.

Su manejo es sencillo, agradable y de efecto sorprendente. Se vende libre de gastos, previo envío de DIEZ PESETAS.

Depósito: Patent Magic Weaver, Paseo de Gracia, 97

BARCELONA

